

El Euskera y las lenguas Caucásicas

(Un estudio de Mr. R. Lafon)

por

IGNACIO M. ECHAIDE

Con el título de "Concordances Morphologiques entre le Basque et les Langues Caucasiques", ha publicado un interesantísimo trabajo en la revista americana "Word" (Vol. 3, n.º 7, dic. 1951 y Vol. 8, n.º 1, abril 1952) nuestro querido amigo y miembro de la Academia de la Lengua Vasca señor René Lafon. Los artículos corresponden a la bien ganada fama del autor, como especialista en esta difícil materia y creemos que una recensión de tan notable estudio será bien acogida por los lectores del Boletín.

Hemos dicho "difícil materia". Nadie podrá tacharnos de haber exagerado la nota: muchos superlativos pudiéramos haber empleado para encarecer su dificultad, sin temor de pecar por exceso. Pero nos dirigimos a un público suficientemente preparado para poder juzgar por sí mismo, y resultan ociosos los encarecimientos por nuestra parte.

Las dificultades provienen de ambos lados. De parte del vascuence y de parte del conglomerado de lenguas caucásicas. Respecto del primero "Puisqu'on ne possède pas encore une véritable grammaire comparée des dialectes basques" (R. Lafon, trabajo citado, Conclusión); de parte de las lenguas caucásicas porque "il n'existe pas un type caucasique de morphologie comme il existe un type indo-européen ancien (type flexionnel), un type ouralo-altaïque, un type chamito-sémitique." Y más adelante, refiriéndose, asimismo, a la ausencia de una morfología común a las lenguas caucásicas, agrega el señor Lafon: "On y trouve, même sur le versant Nord, plusieurs types de structures morphologiques: certaines langues ont des

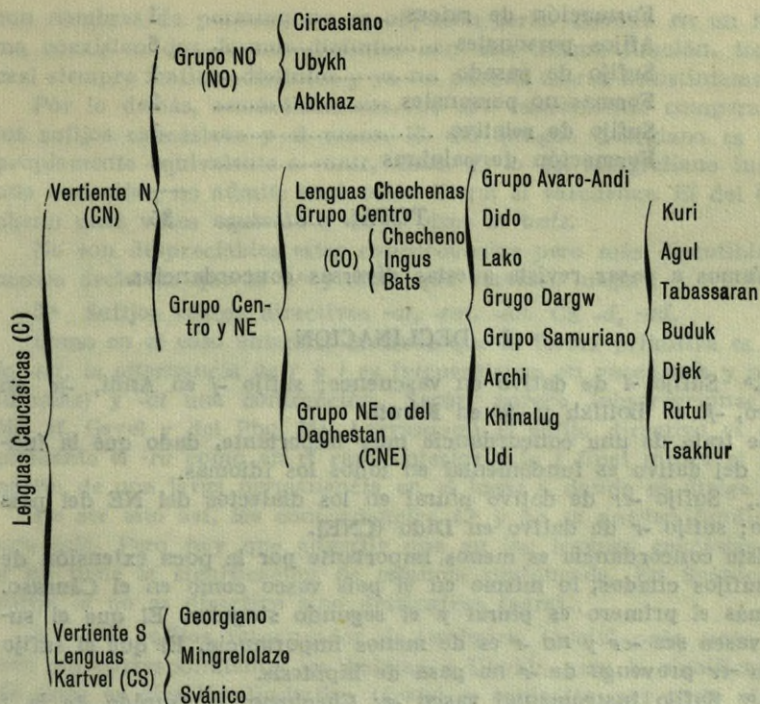
classes nominales, d'autres n'en ont pas; certaines n'ont pas de conjugaison personnelle, d'autres en ont une; parmi celles-ci, certaines expriment les personnes au moyen de suffixes, d'autres au moyen de préfixes; certaines admettent, d'autres n'admettent pas les combinaisons d'affixes personnels de plusieurs personnes. La déclinaison présente des degrés très variés de richesse; depuis la simple opposition d'un cas sujet (ou patient) et d'un cas complément jusqu'à une quinzaine de cas". Acostumbrados a la sencillez y transparencia con que se revela el parentesco dentro del casi centenar de lenguas indoeuropeas, dentro de las lenguas pertenecientes al grupo uralo-altaico y dentro de las del grupo camito-semita la "actitud" del grupo caucásico es desconcertante. Y las dificultades suben de punto cuando se trata de comparar, no ya las lenguas caucásicas entre sí, sino el vasco con ellas.

Las conclusiones a que llega el autor son importantes: he aquí una: "Les concordances de détail communes au basque et à tous les groupes caucasiques sont très peu nombreuses". Y otra muy interesante: "Il n'y a pas de groupe caucasique avec lequel le basque ne présente aucune concordance". Pero la conclusión final es la más notable: "L'auteur ne prétend en tirer aucune conclusion plus précise que celle de la parenté du basque et de l'ensemble des langues caucasiques. Le basque n'est pas une langue caucasique, en ce sens que, dans l'état actuel des recherches, il ne peut être rattaché à aucun des groupes caucasiques, mais à leur ensemble". Quizás alguien encontrará oportuno sustituir la palabra "parentesco" por "parecido", dado que la cognación con un conjunto, la supone con los individuos. La cuestión carece de importancia. Los hechos son los que importan; y los hechos, es decir, las concordancias, son expuestas por el señor Lafon con absoluta objetividad y claridad meridiana.

* * *

Siendo tales y como quedan expuestas las dificultades que presenta la diversidad de idiomas del Cáucaso, es lógico que el señor Lafon haya comenzado por ver de ordenar esa maraña filológica; y lo ha hecho, a nuestro juicio con singular acierto realizando una labor que se había dejado un poco de lado hasta el presente.

La división que hace el señor Lafon puede resumirse con bastante exactitud en el siguiente cuadro sinóptico:



Por desgracia, como observa el señor Lafon, "Plusieurs de ces langues sont imparfaitement connues et leurs rapports mal établis".

De la clasificación precedente dice que no se le puede conceder más que *un valor provisional*.

Sigue luego un estudio fonético de las consonantes empleadas en estos idiomas ("tous riches en consonnes"), del cual no nos vamos a ocupar por salirse del marco de este ligero comentario.

* * *

El interesante trabajo del señor Lafon comprende 35 concordancias entre el vascuence y las lenguas caucásicas, distribuidas de esta forma:

ELEMENTOS MORFOLOGICOS

Declinación	10
Demostrativos	6
Interrogativos	3
Negación	1

Formación de raíces	1
Afijos personales	6
Sufijo de pasado	1
Formas no personales	2
Sufijo de relativo	1
Formación de palabras	4
<hr/>	
TOTAL	35

Vamos a pasar revista a estas diversas concordancias.

I. DECLINACION

1.^a Sufijo *-i* de dativo en vascuence; sufijo *-j* en Andi, *-je* en Avaro, *-ji* en Bollikh y *-ja* en Karata.

Se trata de una concordancia muy importante, dado que la función del dativo es fundamental en todos los idiomas.

2.^a Sufijo *-er* de dativo plural en los dialectos del NE del país vasco; sufijo *-r* de dativo en Dido (CNE).

Esta concordancia es menos importante por la poca extensión de los sufijos citados, lo mismo en el país vasco como en el Cáucaso. Además el primero es plural y el segundo singular. El que el sufijo vasco sea *-er* y no *-r* es de menos importancia. El que el sufijo vasco *-er* provenga de *-r* no pasa de hipótesis.

3.^a Sufijo instrumental vasco *-z*; Checheno *-ci* (sonido de la *i* inglesa en *bird*): Ingus *-ca*, *-ce* (sonido de la *e* francesa en *le*); Bats, igual que el Checheno; Avaro *-ca*.

El sufijo instrumental es importantísimo en vascuence; puede llamársele el sufijo de ablativo por excelencia pero la similitud de algunos sufijos caucásicos es escasa.

4.^a Sufijo vasc directivo *-a*; Georgiano antiguo *-a*; Mingreliano *-o*; Checheno *-a*.

El autor dedica algunos razonamientos a probar que *-a* en vascuence es un directivo y son muchos los tratadistas que comparten su opinión. Nosotros no la compartimos totalmente, puesto que vemos al vulgo emplear indistintamente *-ra* y *-a* (Tolosara, Tolosa, a Tolosa). La forma *-a* a nuestro juicio no es más que una forma abreviada, no admitida en literatura. Las palabras como *orra* (a ahí) en que jamás aparece la forma *-ra*, creemos que en un tiempo debieron usarla (**orrera*); es bien sabido que las palabras, cuanto más usadas, más propensas son a la erosión. No sería imposible que de una forma primitiva **ganera*, provinieran las modernas *-gana*, *-ra* y *-a*. El que *-gana*, tenga hoy un matiz distinto que *-ra* y *-a* (se usa

con nombres de persona) no es objeción seria. Cuando en un idioma coexisten dos formas distintas con una misma función, toman casi siempre matices distintos y ya no pueden usarse indistintamente.

Por lo demás, semánticamente, no son exactamente comparables los sufijos caucásicos y el vasco. El del antiguo Georgiano es más propiamente equivalente a *-ontz*, *-untz*. El *-o* del Mingreliano indica una mutación; no admite traducción literal al vascuence. El del Checheno unas veces equivale a *-ra* y otras a *-ontz*.

No son despreciables estas concordancias pero más discutibles y menos decisivas que la 1.^a y otras que veremos luego.

5.^a Sufijos vascos directivos *-at*, *-rat*, *-lat*. CS *-d*, *-ad*.

Como en el caso anterior, creemos que la forma primitiva es *-rat* (o *-lat*; la alternancia de *r* y *l* es frequentísima en vascuence y otros idiomas) y *-at* una contracción. Según parece (observaciones de Mr. H. Gavel y del Pbo. Mr. Larrasquet) el sufijo directivo es propiamente el *-ra* como en el caso anterior y la *t* final indica el propósito de una larga permanencia en el lugar a donde se dirige.

De ser esto así, las concordancias 4.^a y 5.^a se pueden fundir en una sola. Pero hay que advertir que en las lenguas caucásicas la *d* no tiene la significación de estancia prolongada. En Svánico el sufijo *-d* no es directivo sino destinativo (para).

6.^a Los sufijos vascongados de tendencia (*hacia*) *ontz*, *untz*, tienen sus correspondientes en Abkhaz y Ubykh, pero la significación de éstos es directivo-limitativa (*hasta*) y equivalen por tanto al sufijo eúskaro *-raño*.

7.^a Sufijo vasco *-la*. Abkhaz *-la*, Andi *-lo*, Bats *-lo*.

Hay tres sufijos *-la* vascongados.

El primero es un sufijo muerto de modo que aparece en *nola*, *ala*, *bestela*.

El segundo es un directivo que ya conocemos (véase la 5.^a concordancia), variante de *-ra*.

El tercero algunos llaman copulativo, porque sirve para unir oraciones, v. g.

Nik esaten det (zuk jan dezu)-*la*=Yo digo que tú lo has comido.

Aparentemente *-la* se une a la flexión verbal *dezu* del auxiliar. Pero en realidad es el sufijo de la oración *zuk jan dezu*. Este sufijo *-la* indica que la oración a la cual se le pospone es el complemento directo de la oración que precede. El sufijo *-la* no es, pues, copulativo en el sentido que lo es *eta=y*, sino que establece una relación de categorías gramaticales. Mejor que copulativo puede llamársele *relativo* a falta de otra designación más adecuada. Desgraciadamente los sufijos caucásicos no corresponden a ninguna de estas

tres funciones. Se trata, pues, de una concordancia morfológica, por lo menos en el Abkhaz, pero no semántica. En Abkhaz *-la* es instrumental, en Bats *-lo* es un deductivo y en Andi un locativo.

8.^a Sufijo *-gan*, vasco y georgiano.

El *gan* es hoy día en vascuence un locativo personal (Josegan = en José).

El *-gan* caucásico se puede traducir en algunos casos por “a partir de”, “fuera de”. En otros forma adverbios con carácter de locativo. Es claro que nunca es locativo personal, pero no tiene esto gran significación, pues, no nos consta que *-gan* vasco haya sido personal originariamente. Parece indicarlo el que hoy los sufijos vascongados a base de *gan* no tienen una función claramente definida; así *-gana* se usa con nombres de animales. Lo mismo pasa con *-ganontz*.

9.^a Sufijo vasco *-tzu*. Plural nominal Abkhar *-c^oa*; en Abkhaz y Ubykh, el sufijo *-c^o* indica exceso.

El señor Lafon y Azcue (Diccionario trilingüe) estiman que *-tzu* es el sufijo de plural de *batzu* (bat-tzu). No obstante, cabe pensar si *batzu* no es sino una contracción de *batzuek* en que el elemento pluralizador es, sin duda ninguna, *ek*. Pero *-tzu* es un abundancial toponímico y en los dialectos Navarros (alto y bajo), Roncalés y Suletino *-zu* se usa fuera de la toponimia. Así, no parece temerario calificar a *-tzu* de sufijo plural. Según esto *batzuek* tendría dos sufijos de función idéntica. Pero es bien sabido que la acumulación de sufijos de la misma función o que no modifican la función de uno de ellos es fenómeno corriente en la lengua euskara.

10. Sufijo vasco *-i* CC y CNE: *-i*, *-j* sufijos de plural.

El señor Lafon considera que *-i* es un pluralizador del demostrativo de tercera persona *a=aquel*. Según esto *aiek=aquellos* tendría dos pluralizadores como *batzuek* (cf. concordancia 9.^a). En la segunda persona existe *i* en el singular y plural (*ori*, *oiek*) lo que resulta difícilmente conciliable con la función pluralizadora de *-i*. En la primera persona (*au*, *auek*) no existe *i* ni en el singular ni en el plural.

Hay que advertir que los tres pronombres demostrativos del singular son bivocálicos (*au*, *ori*, *ura*), salvo el de tercera persona en bizcaíno. ¿No habrá perdido éste una *i*, habiendo sido originariamente *ai*? En tal caso *i* no sería pluralizador. Pero se hace difícil compaginar la forma *ai* con la *ura* y parece imposible que las dos desciendan de un tronco común.

Nos hallamos, pues, ante un caso oscuro y que necesita mayor estudio en lo que al idioma vasco se refiere.

II. DEMOSTRATIVOS

11. Prefijo vasco *a-*; CNE y CS prefijo *a-*. Tanto en estas lenguas como en el vasco *a-* indica proximidad.

El prefijo vasco es el que aparece en *aurten*, *aorain*, *aor*, *aona*, *aurá*, etc.

Como todos los prefijos y sufijos vascos a excepción de los declinativos, este provendrá, seguramente, de una palabra que tuvo significado propio. ¿Cuál es ésta? Tal vez *ona=he aquí*, pero parece difícil explicar la desaparición del elemento más significativo *on*.

Pero no será inútil tener en cuenta que en los idiomas derivados del latín, aparece profusamente empleado el prefijo *a-* que tal vez provenga del *ad-* latino. Ejemplo: Español, ahora, anoche, adelante, atrás, acampar, abasto, etc.; Francés, about, allumer, amollir, apporter, apposer, etc.; Italiano, attestato, aggruppare, accampare, affronto, etc.; Inglés, abroad, account, ahead, afore, ashore, aside, away, acclaim, etc.

¿Será el prefijo *a-* vasco imitación de éstos?

En todas hipótesis, lo limitado de la aplicación de ese prefijo *a-* en vascuence resta importancia a la concordancia.

12. Vasco *ura*, *hura* demostrativo 3.^a persona del singular. Abkhaz *uj* que según Marr tiene la misma significación.

El señor Lafon hace notar que así como el vasco tiene una forma sin *h* y otra con ella ocurre lo propio en varias lenguas caucásicas con los demostrativos.

13. Vasco *-r* (dulce) sufijo muerto que aparece unido a ciertos pronombres (*au*, *haur*; *nor*, *zer*, que provienen de *no* y *ze* como lo parecen indicar *nolan* y *zelan*).

En circasiano *-r* es un artículo definido y por tanto no guarda relación semántica con el vasco que acabamos de citar. En otros idiomas caucásicos la función de *-r* es distinta, pero la correspondencia con el vasco es oscura.

Lo limitado del uso de este sufijo *-r* en vasco, resta valor a esta concordancia.

14. En vascuence *a* demostrativo de tercera persona (En la concordancia 11 hemos visto un prefijo *a-* de origen dudoso que indica objeto próximo). En el CNO *a-* es demostrativo de tercera persona (la más lejana) o artículo definido. No corresponde, pues, semánticamente al vasco. En algunos puntos de CNE *a-* es pronombre de tercera persona, como *a* en vascuence.

15. Prefijo vasco *be-*. En Abkhaz *-b* infijo demostrativo. Prefi-

jo de clase en las lenguas Chechenas y del Daghestan. En Abkhaz el citado infijo se une a un nombre para indicar un objeto más cercano que el que representa la palabra a que se une. Como se ve la concordancia, tanto morfológica como semántica es muy discutible. Es de advertir que esta supuesta concordancia ha sido sugerida por Dumézil. Por esta razón y contra su costumbre, el señor Lafon se limita a decir que el vasco *be-* significa *mismo*. Debe referirse por tanto al que aparece en *bera* en donde la *a* final es el pronombre de tercera persona del singular.

Es el mismo que aparece en *berau*, *beronek*, en *berori*, *berorrek*, en *berok* y en *berbera*. Pero es discutible, en todos estos casos si el prefijo es *be* o *ber*, lo que hace aún más hipotética la concordancia con el Abkhaz.

En vascuence existe además en conjugación un supuesto prefijo *be-* (esta vez no puede ser *ber-*) que aparece en la tercera persona del imperativo, *beza*, *bedi*, *bekar*, *betor*, etc. Pero sobre este prefijo hay casi tantas opiniones como personas, advirtiendo que las personas son muchas. Don Pedro de Yrizar en su trabajo comparativo entre el verbo transitivo vascongado y el de algunas lenguas del norte de América (B. S. V. A. P., año 1951, pág. 142 a 145) hace un resumen muy interesante de dichas opiniones y a él remitimos al lector. Los opinantes son Van Eys, Vinson, Ithurri, Uhlenbeck, Trombetti, Schuchardt, Dumézil, Lafitte, Michelena, Campión, Azcue, Ribáry, Bonaparte, Saroihandy, Léon, Lafon y Marr. Tanta variedad de opiniones sobre un problema muy limitado es poco edificante y prueba que los filólogos, aun los más reputados, suelen lanzar hipótesis con bastante ligereza.

La opinión que parece a primera vista más aceptable es la de que se trata del mismo prefijo que en *bera*, *berori*, etc. Es la opinión de Van Eys (en 1865 y 1867; en 1873 y 1879 sostuvo otra), Vinson, Ithurri (éste con mucha prudencia, se expresa dubitativamente), Uhlenbeck y Trombetti. También es la del señor Lafon si bien éste formula, además, otra hipótesis muy original que combate Michelena. Quien anda de "cabeza" en este asunto es Marr, que pretende aproximar *be-* a *bu-* de *buru*.

Pero aun a esa opinión hay que oponerle serios reparos. El *be-* de *bera* es intensivo y el *be-* de *beza* en opinión de los que la defienden, es *personal*, de tercera persona. Y la verdad es que ni es personal, ni es prefijo *be-*. En efecto comparemos el subjuntivo y el imperativo.

Subjuntivo	Imperativo
dezazun	ezazu
dezan	beza
dezazuten	ezazute
dezaten	bezate

Se ve que las flexiones del imperativo se deducen de las del subjuntivo:

1.º Suprimiendo el sufijo *-n* de relativo que se traduce por *para que*.

2.º Suprimiendo en las segundas personas la *d* inicial que representa al acusativo objetivo.

3.º Sustituyendo en las terceras personas la *d* inicial que representa al acusativo objetivo por *b*.

De donde se deduce:

a) Que el prefijo de la tercera persona del imperativo, no es *be-*, sino *b-*.

b) Que caso de representar algo, representará al acusativo de tercera persona, pero no al sujeto que está representado por *cero* en *beza* y por *cero-te* en *bezate*.

Pero el solo examen de la voz transitiva del auxiliar no nos autoriza a tomar por definitivas las precedentes conclusiones. Incurriríamos en el error en que han caído muchos excelentes vascólogos que han llegado así a conclusiones muy erróneas. El verbo *y*, en especial, el verbo vascongado sólo puede estudiarse en conjunto. Examinemos, pues, la voz pasiva del auxiliar:

Subjuntivo	Imperativo
zaitezen	zaitez
dedin	bedi
ditezen	bitez
zaitezten	zaitezte

Donde se ve que para las terceras personas la manera de pasar del subjuntivo al imperativo es la misma que en la voz transitiva. La diferencia está en que aquí la *d* y la *b* iniciales representan al sujeto y por lo tanto a la tercera persona. Esto parece contradecir la conclusión b) que hemos formulado respecto de la voz transitiva.

En realidad no hay tal contradicción. En el caso de la voz transitiva *d* y *b* representan al acusativo, esto es a quien recibe la acción del verbo; y en la voz intransitiva ocurre lo propio, puesto que en

la oración "él se muere" es el sujeto "él" el que recibe la acción de morir.

Resulta, pues, del examen comparativo de ambas voces transitiva e intransitiva, que *d* y *b* representan a quien recibe la acción expresada por el verbo.

Si pasamos ahora de la conjugación perifrástica a la sintética, ya en su voz transitiva, v. g., *bekar*, ya en su voz intransitiva, v. g., *betor*, hallaremos confirmada esta doctrina. Omitimos la exposición en obsequio a la brevedad.

Podemos, pues, de momento, establecer las dos siguientes conclusiones:

1.º El prefijo de las terceras personas del imperativo es *b*.

2.º Este prefijo representa a quien recibe la acción del verbo.

Pero, ni con esto podemos darnos por satisfechos. Hay que ver si fenómenos semejantes se producen en otras partes de la conjugación y qué reglas siguen.

Y, en efecto, el cambio de consonante inicial, no es un fenómeno privativo del imperativo. Se da, también, en la conjugación transitiva (tanto en la perifrástica como en la sintética), en las flexiones llamadas de pretérito y precisamente en las terceras personas. He aquí un ejemplo:

Pretérito	Condicionante
nuen	banu
zenuen	bazenu
zuen	balu

Las reglas son parecidas a las precedentes. Se suprime el sufijo de relativo, que en este caso no siempre responde a la función de tal (y claro está que, además, se suprime la vocal de enlace precedente) y se sustituye *z* por *l*. Estas consonantes representan al sujeto agente de tercera persona.

Como se ve el problema toma ahora un carácter más trascendente. A nuestro juicio la cuestión que debe plantearse ante todo es la siguiente:

¿A qué obedece la tendencia a cambiar de consonante inicial de las terceras personas de las conjugaciones vascongadas?

Y pienso que las demás cuestiones deben resolverse después de ésta.

16. Sufijo vasco *-xe*. Circasiano *dze* (sonido de *e* francesa en *le*). En circasiano el sufijo se usa sólo con los pronombres personales. Es

una concordancia digna de ser tenida en consideración. Con otros idiomas caucásicos hay también concordancias de menor parecido.

III. INTERROGATIVOS

17. Prefijo vasco *no-*, CNE *n-* seguido de vocal, radical de interrogativos.

El prefijo *no-* vasco, más o menos hipotético, es el que aparece en *nor*, *non*, *noiz*. Esta limitación resta interés a la concordancia. Aún es más limitada la

18. del supuesto prefijo vasco *ze-* que aparece en *zer*, con un radical *s-* de interrogativos que aparece en todos los grupos caucásicos.

19. Sufijo *-a* interrogativo en vasco y en todos los grupos caucásicos, empleado con las flexiones verbales. La concordancia es impresionante. En vascuence sólo se emplea, según Azcue, en Bajo Navarra, Roncalés, Suletino y algo en el Labortano.

IV. NEGACION

20. Vascongado *ez* o *ze*, CC *ca*, *co*; puede ser *-ss-* en algunas lenguas Avaro-Andis. En Ingus *ce* (*e* francesa en *le*).

V. VERBO

A. Formación de radicales

21. Vascongado *r(a)-* prefijo de causativos. En Abkhaz *r-* con la misma función.

Este prefijo *ra-* se llama *-era* por la mayor parte de los tratadistas. Es el que aparece en *erabilli*, *eragin*, *erakusi*, etc. Pero, indiscutiblemente la *a* es advertencia. En las conjugaciones sintéticas el núcleo que juega en la conjugación no tiene esa *a*. El núcleo de *erakusi* es *rakus*; el de *eraman*, *rama*; el de *erago*, *rago*, etc.

B. Afijos personales y pronombres personales

22. Pronombre vasco de primera persona *ni*; prefijo *n-* y sufijo *-t* o *-d*.

CNE (En dos idiomas): *n-* y *d-* prefijos representativos de la primera persona del singular.

23. Segunda persona del singular.

1.º Vasco *-k* que, en opinión de Gavel, proviene de *-g*. (El lector puede consultar la Fonética Vasca de este ilustre filólogo y amigo nuestro, RIEB, año 1925, págs. 363 a 397); en lo que se refiere a este caso concreto, último párrafo, pág. 354; no aduce pruebas, antes bien lo califica de puramente hipotético.

CS. Prefijo *g-* que indica el régimen directo o indirecto de segunda persona, sin distinción de géneros ni de números.

Ni morfológica ni semánticamente convence esta concordancia.

En vascuence *-k* es forzosamente masculino y *g-* indica la primera persona del plural.

2.º Supuesto prefijo vasco de segunda persona del singular respetuoso *h-* *y-*.

En Georgiano *h-* prefijo de segunda persona del singular. Análogos en CC y Daghestan.

El señor Lafon no presenta ejemplos de flexiones con los citados prefijos. Por lo demás la cuestión parece muy oscura.

24. Pronombre vasco *gu*; sufijo *-gu*, *-ku* en las flexiones verbales y prefijo *g-* en las mismas. En varias lenguas caucásicas existen los prefijos *gw-* y *gv* con igual función.

Es bueno hacer notar que en vasco *g-* representa al acusativo personal. Para representar al agente de primera persona del plural se emplea *gen-*. En las conjugaciones intransitivas para representar el sujeto de primera persona del plural se emplea *g-*. Las conjugaciones sintéticas emplean en todos los casos *gen-*. Esto debe tenerse en cuenta, dado el carácter de mayor antigüedad que se atribuye a las conjugaciones sintéticas.

25. El vasco *zu*, sufijos *-zu* y *-tzu* y prefijo *z-* tienen correspondientes sumamente parecidos en CNO y CNE.

La importancia de esta concordancia salta a la vista.

26. Vasco *d-* prefijo verbal de tercera persona (acusativo en las conjugaciones transitivas y sujeto en las intransitivas). En CNO, CC y CNE el prefijo *d-* sirve para formar demostrativos de tercera persona.

27. Prefijo vasco *l-* de tercera persona (alternancia del prefijo *z-*). En algunas lenguas CNE y CS hay vestigios de un elemento demostrativo *l* y de un prefijo verbal *l-* de tercera persona.

Por débil que aparezca hoy esta concordancia, no puede dejarse de lado.

C. *Sufijo de pasado*

28. Vasco *-n*. Diversas lenguas caucásicas de todos los grupos. *-n*. La mayor dificultad de esta posible concordancia está en el vasco. Los adjetivos verbales que terminan en *n*, como *eman*, *jakin*, etc., no tienen significación de pretérito si no se les agrega el sufijo *-a* (*emana*, *jakiña*, etc.). Por el contrario, se emplean en sentido imperativo (*eman oril*) y el imperativo es presente en cuanto al mandato y futuro en cuanto a la ejecución.

La mayor parte de las flexiones de pretérito llevan el sufijo de relativo *-n* que sólo tiene funciones de tal en las oraciones de relativo; mas no todas. Ejemplo de las primeras, *nuen*; de las segundas, *banu*. Pero el carácter de tiempo no presente de estas flexiones está expresado por el hecho de que comienzan por los prefijos de agente *x-* o *l-* y no por el prefijo *d-* de acusativo.

D. *Formas no personales*

29. Prefijo vasco *e-* o *i-*. Vestigios de *i-* en Georgiano.

El prefijo de que hablamos aquí es el que aparece en *eman*, *ibilli*, etcétera. (Cf. concordancia 21). Pero el prefijo vasco no altera la significación, al paso que el Georgiano de las raíces verbales forma sustantivos verbales. La función es, pues, diferente en absoluto, lo que resta mucho interés a esta concordancia.

30. Sufijo *-i* de los adjetivos verbales. Cherkesso *-i*, *-j*, *-ej* que forma gerundio pretérito (habiendo sido, vg.). Lenguas del Daghestan *-i* con igual función.

El sufijo vasco *i* a que aquí se hace referencia es el que, junto con el *-n*, *-ki* y *-tu*, forman los adjetivos verbales. Ejs.: *ekarri*, *eman*, *jarrattu*. Pero la función de *-i* no es idéntica en vascuence y en las citadas lenguas caucásicas, lo que resta interés a la concordancia.

E. *Sufijo de relativo*

31. Vasco *-n* y Mingreliano sufijo *-ni* de relativo.

He aquí una concordancia de interés excepcional y a la que no se puede oponer objeción seria alguna. Y téngase en cuenta que el relativo vasco es lo más original y característico de su sintaxis. Lástima que *-ni* sólo aparezca en Mingreliano.

Por lo demás, y como era de esperar, toda la sintaxis mingreliana marcha paralelamente a la vasca. Aunque esta recensión va siendo demasiado extensa no podemos resistir a la tentación de copiar el siguiente ejemplo que aporta el señor Lafon:

Mingreliano	Vasco	Castellano
meçamalek (ergativo)	mirikuak (agente)	el médico
musi	bere	su (de él)
cili (nominativo)	emaztea	la esposa
do	eta	y
mukit (ergat.)	berak (agente)	por sí mismo (vasc. él mismo)
ko val ni,	irabazi zuena	lo que le tocó (vasc. lo que ganó)
iripeli,	oro	todo
meijomes	arrantzaleari	al pescador
kimecu	eman zion	le dió

Esto es: "El médico dió al pescador la esposa y todo lo que había ganado."

VI. FORMACION DE PALABRAS

32. Sufijo vasco *-t* que se agrega al primer elemento de la palabra compuesta. CNE sufijos *-d*, *-tt* (que proviene de *-d*) para formar genitivos de sustantivos y adjetivos.

La concordancia tiene escaso valor, porque el sufijo o consonante de enlace vasco no tiene función semántica, sino eufónica. Por lo demás *t* (ejemplo *su-t-ondoan*) no es la única consonante de enlace, ni la más usada; se usa la *l* (*joka, jokalari*), la *k* (*orratz, orrazkari*), la *d* (*sal, saldari*), la *i* (*buru-t-aran*), etc.

33. Vasco *-le* de agente vizcaíno *-la*). Circasiano *-le*, Lako *-ala* con igual función.

El sufijo vasco es el que aparece en *entzule, ikusle*, etc.

La concordancia es muy interesante.

34. Prefijo vasco *ma-*. Vestigios en CNO y CNE; *m-* en CS.

Se trata de un prefijo vasco muerto, que aparece en muy escasas palabras. El señor Lafon cita *makor=callo* y *makur=arqueado*. Esto resta interés a la concordancia.

35. Sufijo vasco *-ats* diminutivo de colores. Lako *-ca* diminutivo.

Esta concordancia resulta ya de mayor valor que la anterior.

* * *

Hemos llegado fatigados al fin de nuestro trabajo, a pesar de ceñirse éste a una breve cita de las concordancias y algunos comer-

tarios en algún caso que otro. Ello da una idea de la ingente labor realizada por el señor Lafon y de su gran mérito.

El campo en que ha trabajado es árido. Una labor inmensa de análisis y acopio de materiales para establecer solamente treinta y cinco concordancias. Y aun entre éstas, una docena son dudosas o tienen mínimo interés. Pero, en compensación, hay nueve que son de capital importancia.

De estas nueve concordancias, tres se refieren a un solo idioma caucásico (y éste distinto en cada una). Dos comprenden dos idiomas. Dos hay que comprenden cuatro. Una se extiende a dos grupos de idiomas y, finalmente, otra se encuentra en todos los grupos. Si las repetidas nueve concordancias se extendiesen a la mayor parte de los idiomas caucásicos, podríamos hablar de parentesco casi con certidumbre. El resultado no es, pues, tan exiguo como pueda parecer a primera vista y ello anima a seguir tan penosas investigaciones, máxime si se tiene en cuenta que de muchas de las lenguas caucásicas se tiene un conocimiento muy somero. Tal vez el día que estén mejor estudiadas se llegue a concordancias sensacionales.

Aparte de la interesantísima labor comparativa, el trabajo del señor Lafon contiene una inmensa cantera de materiales que pueden aprovechar los filólogos. Y esto es lo más importante, porque las interpretaciones podrán variar, pero los hechos son indestructibles.

No podemos terminar este modesto comentario sin felicitar efusivamente al señor Lafon por la ingente y sólida labor realizada y animarle a que prosiga tenazmente en estos áridos estudios. Pero, bien nos consta que el señor Lafon no necesita el estímulo de nuestro modesto aplauso para entregarse de lleno a tan trascendental tarea.

